

ACTA DE LA SECCION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES PESADOS & EQUIPO CAMINERO H. BONILLA CIA LTDA. CEBERRADA EL VEINTE Y OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Duran, a las Veinte y ocho de Junio de dos mil trece, siendo las 17:00, en el local social de la Compañía ubicada en el kilómetro dos y medio vía Duran-Bahía Ciudadela, Dmas. General, los accionistas de la Compañía limitada TRANSPORTES PESADOS & EQUIPO CAMINERO H. BONILLA, Señor HUGO VITERBO BONILLA VAYAS propietario de SEITE MIL QUINIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Cuatro centavos de dólar cada una, WALTER VITERBO BONILLA PAREDES propietario de DOS MIL CINCUENTAS participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una y, HUGO XAVIER BONILLA PAREDES propietario de DOS MIL QUINIENTAS participaciones iguales acumulativas e indivisibles de Cuatro centavos de dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de **QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **DOCE MIL CINCUENTA** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, Los accionistas decidieron en Junta General extraordinaria y universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y dos de la ley de compañías vigentes, para tratar los siguientes asuntos: **ORDEN DEL DIA DE LA SECCION: PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHE DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- SEGUNDO PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDA Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. Y EL ULTIMO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** Presidió la reunión Hugo Bonilla Vayas, y actuó como Secretario su titular el señor Walter Viterbo Bonilla Paredes.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sección, el Secretario forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías vigentes y constata el quórum.- Una vez que el Secretario cumplió con el mandato de la Presidencia y se concionó del quórum suficiente para la validez de la Junta General se declaró formalmente instalada la sección.- De inmediato y, para tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispuso que por Secretaría se le dictara al Informe que presentara el señor Walter Viterbo Bonilla Paredes, en calidad de Gerente General, sobre el Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2012. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, la Junta General manifestó que de acuerdo a lo establecido en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigentes, por ser además accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del Informe, por lo que el Informe fue aprobado con los votos conformes del capital pagado concurrenente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe en la Sesión General se agregó, para que forme parte de la presente Acta; como anexo No. 1.- De inmediato se pasó a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de Diciembre del 2012, el que consistió su texto por el Contador y por el Gerente General de la Compañía limitada, señores Economista Luis Eduardo Cabrera Virgules y Señor Walter Viterbo Bonilla Paredes, respectivamente, solidando a la Junta que se pronunciase sobre el mismo, ya sea aprobándolo, objetándolo o ordenando su rectificación, con la debida abstención del Señor Walter Viterbo Bonilla Paredes, quien expuso que, al tenor de lo dispuesto en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigentes, por ser además accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del Balance General. Por lo mismo el Balance pasó a conocimiento de los accionistas quienes luego de analizarlo por unanimidad lo aprobaron, agregando el documento considerado como anexo No.2. Para tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de la Cuenta Perdida y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2012, con la intención de presentar a resolver sobre el destino de los beneficios sociales. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico 2012, y que las utilidades obtenidas se distribuyan de la siguiente manera: siendo la utilidad bruta de **CONCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENA Y CUATRO, CON CATORCE CENTAVOS (US\$ 1.954.14)**; al quinto por ciento del valor antes mencionado, tomando en consideración el artículo noventa y nueve del Código del Trabajo para la participación de los empleados, es decir la cantidad de **SEITE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE, CON DOCE CENTAVOS (US\$ 7.739.12)**; como provisión para el pago de impuestos a la renta de la compañía la cantidad de **DOCE MIL OCHENTA Y SEIS, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 12.086.65)**; el cinco

por ciento de la utilidad, después del impuesto y la participación, para la Reserva Legal, es decir, la cantidad de UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y DOS CENÍAVOS (U.S.\$1.688.42); y el saldo, es decir la cantidad de TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE, CON NOVENTA Y CINCO CENÍAVOS (U.S.\$32.079.95) de utilidades netas de ejercicio en curso, serán incorporados a la cuenta de utilidades no distribuidas, cuenta que será destinada a incrementar el capital de la compañía en la forma y oportunidad que lo estime prudente.- Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción de esta Acta, e, upon concluido ambos, la reinstalación de la sesión con los señores concurrentes, quienes instruidos de su labor, la aprobaron sin modificaciones a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario.-

A) Hugo Víctor Bonilla Vayas, B) Walther Viterbo Bonilla Paredes, C) Sr. Hugo Xavér Bonilla Paredes.
CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos con rotación a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.


Sr. WALTER VITERBO BONILLA PAREDES
Gerente General - Secretario